



ANEXO N° 2 PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR "Implementación de las recomendaciones de los Informes de servicio de control posterior, seguimiento y publicación"

Entidad/Dependencia		AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSION						
Número del Informe de Servicio de Control Posterior:		INFORME N° 0004-2025-2-5294-AC	Fecha de aprobación del informe:		20.06.2024			
Tipo de servicio de control posterior		INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO						
Órgano del Sistema Nacional de Control a cargo del servicio de control posterior		Órgano de Control Institucional						
Titular de la Entidad		Luis Natal del Carpio Castro						
RECOMENDACIONES ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LAS ENTIDAD / RECOMENDACIÓN DEL INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR								
N° de Recomendación Según el informe del Servicio de Control	RECOMENDACIÓN (Transcribir la sumilla de la recomendación expuesta en el respectivo Informe de Control Posterior)	Acción(es) concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación Acción o acciones orientadas a corregir la deficiencia o desviación detectada, así como la causa que motivó la causa que motivó cuando corresponda.	Medio de Verificación (Documentos u otros medios que permitan corroborar la ejecución de las acciones)	Fecha final del Plazo para implementar las recomendación (Establecer la Fecha fin: día/mes/año)	Organo (s) Unidad orgánica (s) responsable (s) de implementar la Recomendación	Documento con el cual se asigna la recomendación al órgano o unidad orgánica	Funcionario responsable del organo o unidad orgánica	
							DNI	Nombres Completos
1	Disponer a la Dirección de Servicios al Inversionista que evalúe y realice las acciones necesarias para cautelar que las publicaciones en la página web de Proinversión vinculadas a los convenios de estabilidad jurídica, se encuentren con información actualizada.	La dirección de servicios al Inversionista, designará a los responsables, a cargo de la publicación y que validarán de manera mensual, las actualizaciones en la pag web de Proinversión respecto de la información vinculada a los convenios de estabilidad jurídica.	Documento de designación con el cual se encarga la función correspondiente	30.09.2026	Director de la Dirección de Servicios al Inversionista	Memorando N° 124- 2025/DE (24/06/2025)	09301569	Iván Mirko Lucich Larrauri
2	Disponer al jefe de la Dirección de Servicios al Inversionista que, en coordinación con el área competente, evalúe y determine la pertinencia de emitir documentos internos que formalicen los procedimientos, lineamientos, funciones, plazos y/o responsabilidades de los encargados de verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los convenios de estabilidad jurídica, y, fiscalización posterior a los informes emitidos por sociedades de auditorías indicadas en la cláusula cuarta de dichos convenios, a efectos de garantizar el control efectivo del cumplimiento de dichas obligaciones, además de uniformizar y dar claridad.	La Dirección de Servicios al Inversionista- DSI, elaborará los documentos en la que se determinarán las funciones, plazos y/o responsabilidades, sobre la verificación del cumplimiento de las obligaciones de los convenios de estabilidad jurídica y de la fiscalización posterior a los informes emitidos por las sociedades de auditorías. Los documentos elaborados por la DSI serán remitidos a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a fin de determinar que tipo de documento internos corresponde emitir.	1. Documentos que contengan las funciones, plazos y/o responsabilidades, remitidos a la OPP. 2. Documento aprobado en la modalidad que corresponda.	28.11.2026	Director de la Dirección de Servicios al Inversionista	Memorando N° 124- 2025/DE (24/06/2025)	09301569	Iván Mirko Lucich Larrauri

LUIS NATAL DEL CARPIO CASTRO
Director Ejecutivo de Proinversión
DNI N° 09856421

FERNANDO ALARCÓN DÍAZ
Secretario General
Funcionario Responsable del Monitoreo de la Implementación
de Recomendaciones
DNI: 10507977

IVAN MIRKO LUCICH LARRAURI
Jefe de la Oficina de Administración
Funcionario Responsable
DNI: 09301569